



**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
SEVILLA**

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

HACE SABER: Que el día 23 de abril de 2026 se ha constituido en esta Junta Electoral Provincial la Comisión de Control prevista en el artículo 28.2 de la Ley 1/1986, de 2 de enero de 2018 para el ámbito de la provincia de Sevilla, compuesta por:

PRESIDENTE: D^a. D^a Eva María Santos Jiménez

VOCAL: D. Javier Barrionuevo Fernández

VOCAL: D. Antonio Moreno Ruiz

VOCAL: D. José Ignacio Molina Arroyo

VOCAL: D. Francisco Javier García Bort

Lo que se hace público para general conocimiento, en Sevilla a 23 de abril de 2026.

EL SECRETARIO DE LA JEP DE SEVILLA

D. Luis Revilla Pérez.